



www.egineez.org

www.ponteenmilugar.eu/nosomosinvisibles

www.ponteenmilugar.eu/bikoitza

8 de marzo de 2018 - Día Internacional de las Mujeres

Por el derecho a la libertad y autodeterminación

- La Asociación *eginaren eginez*, en nombre de las mujeres con discapacidad física del Territorio Histórico de Álava, y con motivo del Día Internacional de las Mujeres, pone de manifiesto la necesidad de la transformación social para erradicar la discriminación de las mujeres y conseguir la equiparación de oportunidades.
- Hace un llamamiento para secundar la HUELGA del 8M, no limitándola al entorno laboral, sino al consumo, las labores del hogar y del cuidado, los trabajos remunerados y estudios.
- Anima a participar activamente en la MANIFESTACIÓN convocada este jueves 8 de marzo, a las 20:00 h, en la Plaza San Antón de Vitoria-Gasteiz.

Tradicionalmente las mujeres con diversidad funcional hemos sido un colectivo en situación de exclusión social olvidado, tanto por las políticas dirigidas a la erradicación de la discriminación por razón de discapacidad, como por las que se dirigen a promover la igualdad entre hombres y mujeres.

La causa se debe buscar en los valores masculinos dominantes en las sociedades capitalistas. Su discriminación bebe de las mismas fuentes que la discriminación que sufren las mujeres en general, pero, además, se ve incrementado cuando se suma el factor discapacidad.

Se habla de doble discriminación en el binomio mujer/discapacidad, pero también de múltiple discriminación porque a esos dos factores se le añaden otros como la etnia, la opción sexual, el lugar de residencia, etc., que vienen a aumentar la opresión sobre la misma persona.

Es evidente que la marginación de los hombres y mujeres con diversidad funcional es un hecho históricamente contrastado, que mantiene en la exclusión social a muchas personas no pudiendo hablar de participación en plano de igualdad.

Las mujeres, además, tenemos que enfrentarnos a la infravaloración familiar, en las relaciones sociales, al desprestigio social por no cumplir con los modelos femeninos, a nuestro maltratador, a nuestras semejantes *-las mujeres sin discapacidad-*, a nosotras mismas..., pero sobre todo, enfrentarnos en situación de desigualdad frente a una ideología y cultura dominante, patriarcal, machista y despiadada que asume hipócritamente la diversidad humana, siempre que la pueda mantener bajo control.

Sin embargo, tanto el género como la discapacidad son construcciones sociales basadas y generadas por una ideología imperante en nuestra sociedad, pero como tales construcciones sociales, pueden ser moldeables y transformadas. Ahí se vislumbran las claves para empezar a romper la situación actual, dando lugar a otra donde



www.egineez.org

www.ponteenmilugar.eu/nosomosinvisibles

www.ponteenmilugar.eu/bikoitza

hallemos nuevos equilibrios entre valores y respeto a la diferencia que permitan, entonces sí, una participación social de la mujer en plano de igualdad.

En una sociedad democrática, plural y moderna, la participación de todas las personas en todos los aspectos de la vida debe realizarse en igualdad de condiciones y con la misma libertad para elegir opciones.

El principio de igualdad de oportunidades que hace que los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información, la formación y la documentación se pongan a disposición de todos/as respetando la diversidad de los grupos sociales. El principio de igualdad de oportunidades que asegura que las necesidades de cada persona tienen igual valor y todas las personas son poseedoras de los mismos derechos. Así, estamos hablando del derecho a ser educadas y formadas, a desempeñar un trabajo, a la disponibilidad de ayudas técnicas, a la asistencia personal, a no ser explotadas económica y socialmente, a no ser maltratadas ni sufrir abuso, a no ser esterilizadas involuntariamente y sin conocimiento, a poder adoptar, etc., es decir, el cambio de mentalidad ha de ser radical, debemos pasar de entender la sociedad como algo aparte de los grupos que ella misma excluye a entender la sociedad como el conjunto de los grupos que significan la diversidad humana. Si no, seguiremos hablando de personas excluyentes y excluídas.

Reivindicamos el derecho a la libertad y la autodeterminación de poder decidir por nosotras mismas sobre nosotras mismas.

La primera condición para lograr avances hacia una participación igualitaria es la revalorización de la mujer con funcionalidad diversa; la promoción personal desde la familia; el reconocimiento de nuestras identidades, no encorsetadas por patrones rígidos femeninos culturalmente ajenos; nuestro derecho a existir y a valorar positivamente nuestra existencia. En este sentido, nuestra participación pasa por un cambio cultural que propicie valores éticos basados en los derechos humanos y civiles, la justicia y la equidad que dignifiquen la condición humana.

Tenemos derecho a controlar la propia vida. Los conceptos de “autodeterminación” e “igualdad”, inspirados por los derechos humanos y civiles aportan un elemento liberador y facilitador de un cambio cultural que permita la eliminación de la discriminación de la mujer.

Por ello en este 8 de marzo EGINAREN EGINEZ se manifiesta y llama a la ciudadanía a acudir a la manifestación convocada por el **movimiento feminista** este jueves a las 20:00 h en la Plaza San Antón de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de marzo de 2018.